



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

05 OCT. 2018

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 375 -2018/DIR-UGEL.06/ASGESE-ESIE

Señor (a)

Director (a) de Institución Educativa Pública de la UGEL 06

Presente

Asunto : Asistencia Técnica en materia electoral a instituciones educativas en la elección de Consejo Directivos, Consejos de Vigilancia de APAFA

Ref. : Expediente N° 0078445-2018
Oficio Múltiple N° 120-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, comunico que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), cuenta con personal, para brindar asistencia técnica consistente en asesoría especializada, en la regulación, planificación y organización de los procesos de elección de los Consejo Directivos y Consejos de Vigilancia de las APAFAs. Adicionalmente brinda apoyo con material electoral que consiste en cabinas y ánforas, para la elección de los Consejos Directivos y Consejos de Vigilancia de la APAFA.

Las coordinaciones y orientaciones indicadas, será a través de Natalia Huertas Lara, al teléfono 4170630 anexo 8314 y al correo electrónico nhuertas@onpe.gob.pe

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



AMRB/D(e)UGEL.06
ZMVG/J-ASGESE
JASJ/ESP.